Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número: RD-2024-2288-E-UNC-DEC#FL

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 6 de Diciembre de 2024

Referencia: DELICIA_Corto tratamiento-01-12-24

EX-2024-00995740- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por el Prof. DELICIA, Darío Daniel (Legajo Univ. Nº 45.026) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Profesor Titular Exclusiva (101) y en un cargo Prof. Asistente ex JTP Simple (115) al Prof. DELICIA, Darío Daniel (Legajo Univ. Nº 45.026) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 01 de diciembre de 2024 hasta el 09 de diciembre de 2024.

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

Digitally signed by PULISICH Pablo Alejandro
Date: 2024.12.04 12:44:05 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Alejandro Pulisich
Secretario Administrativo
Secretaría Administrativa Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by FERRERO Graciela Liliana
Date: 2024.12.06 09:22:53 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Graciela L Ferrero
Decana
Decanato Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2024.12.06 09:22:54 -03'00'